



18779 -30

18779

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don SALVADOR FORÉS SOLANAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pedro IV, 162, por "FARO PERFECCIONADO PARA AUTOMÓVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo tipo de faro perfeccionado, adaptable perfectamente a los modernos automóviles con faros empotrados, mediante el cual se resuelve totalmente el problema de la sustitución de los faros de origen, los cuales, por ser de importación en nuestro país, resultan prácticamente de imposible recambio.

5.

En los coches modernos, e specialmente en los americanos, los faros son en su mayoría del tipo de lámpara-faro de una sola pieza, en los que tanto el

10.



cristal difusor como la parábola reflectora son de una sola pieza totalmente de vidrio, con los filamentos en su interior y el correspondiente vacío.

5. Estos faros, en su país de origen deben ser de muy fácil substitución, mas en nuestro país, en el que no se fabrican y en el que las importaciones son dificultosas, son de imposible substitución.

10. El faro objeto de la invención, resuelve el problema referido, sin resultar perjudicadas las características del mismo. Consiste este faro en un cuerpo formado por el vidrio frontal protector y la parábola reflectora, ésta metálica, unidas ambas piezas inseparablemente y sin intersticios en su unión. En la zona central de la pieza metálica parabólica se acopla por bayoneta, rosca, presión o similar un casquillo de material aislante que actúa de portalámparas, en el interior del cual se acopla el portalámparas propiamente dicho, que por su parte de faro presenta las clavijas y acoplamiento de una lámpara de dos filamentos y por su parte posterior, presenta las tres clavijas de conexión con el circuito eléctrico de iluminación del coche.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del faro de la invención.

20. En dicho dibujo la figura 1, representa una vis-



3 DIC 1918

ta general de un faro; y la figura 2, una vista seccionada del casquillo portalámparas.

5. El faro está compuesto del vidrio protector frontal -1-, provisto del reborde -2- con los salientes de acoplamiento -3-. A este vidrio va unido, de forma inseparable, y con unión y adherencia total, la pieza parabólica metálica -4-, plateada interiormente, que actúa de reflector, presentando esta pieza -4- el reborde central cilíndrico -5- con los pivotes -6- para el acoplamiento del portalámparas.

10. A este reborde -5- se acopla el casquillo aislante -7-, el cual presenta el ensanchamiento tronco-cónico -8-, la zona cilíndrica -9- que es la que se introduce en el reborde -5-, y la corona -10-, que está provista de los muelles o flejes -11- para el cierre y acoplamiento por el sistema de bayoneta con los pivotes -6-. El mismo casquillo -7- presenta en su zona cilíndrica exterior, las entallas -12- para la fijación por presión, mediante la brida -13- del portalámparas -14-.

20. El portalámparas -14- es metálico exteriormente y aislante en su interior -15-, presentando las dos clavijas -16- para la lámpara que con su cobertura metálica -14- constituyen los tres polos para la bombilla de dos filamentos, y por su parte posterior presenta las tres clavijas -17- para el enchufe y conexión con el circuito eléctrico de iluminación del coche.

25. Las ventajas del faro descrito son evidentes,



-3 DIC 1934

- puesto que su acabado y funcionamiento son perfectos y racionales: la parábola, elemento que frecuentemente sufre deterioros por su roce, polvo o golpes, resulta totalmente protegida y sin posibilidad de perjudicarse
5. al montarse o desmontarse el faro, el acoplamiento y ajuste entre la misma y el casquillo portalámparas es también racional y práctico; las conexiones eléctricas resultan también de toda garantía y, finalmente, las condiciones que reúne para poderse substituir sin dificultad alguna los modernos faros-lámpara de los coches americanos, facilita el recambio de los mismos.
- 10.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad, los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las distintas piezas o partes del faro y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Faro perfeccionado para automóviles, que se caracteriza esencialmente por estar el cristal frontal protector, unido y acoplado totalmente a la parábola reflectora, presentado aquél un reborde periférico que coopera al acoplamiento de la parábola y unos salientes
- 20.



- de este reborde para la fijación del faro, presentando la pieza parabólica, en su centro un reborde para el acoplamiento por bayoneta, rosca, presión o similar, de un casquillo aislante que actúa de portalámparas, cuyo casquillo en su centro es soporte del portalámparas propiamente dicho, el cual por su parte de la lámpara, va provisto de dos clavijas, que con el tubo exterior metálico del portalámparas, forman los tres pelos de la bombilla de doble filamento, y por la parte posterior este mismo portalámparas presenta tres clavijas planas, dos de paralelas opuestas diametralmente y una de intermedia perpendicular a las anteriores y a la misma distancia del centro.
- 5.
- 10.

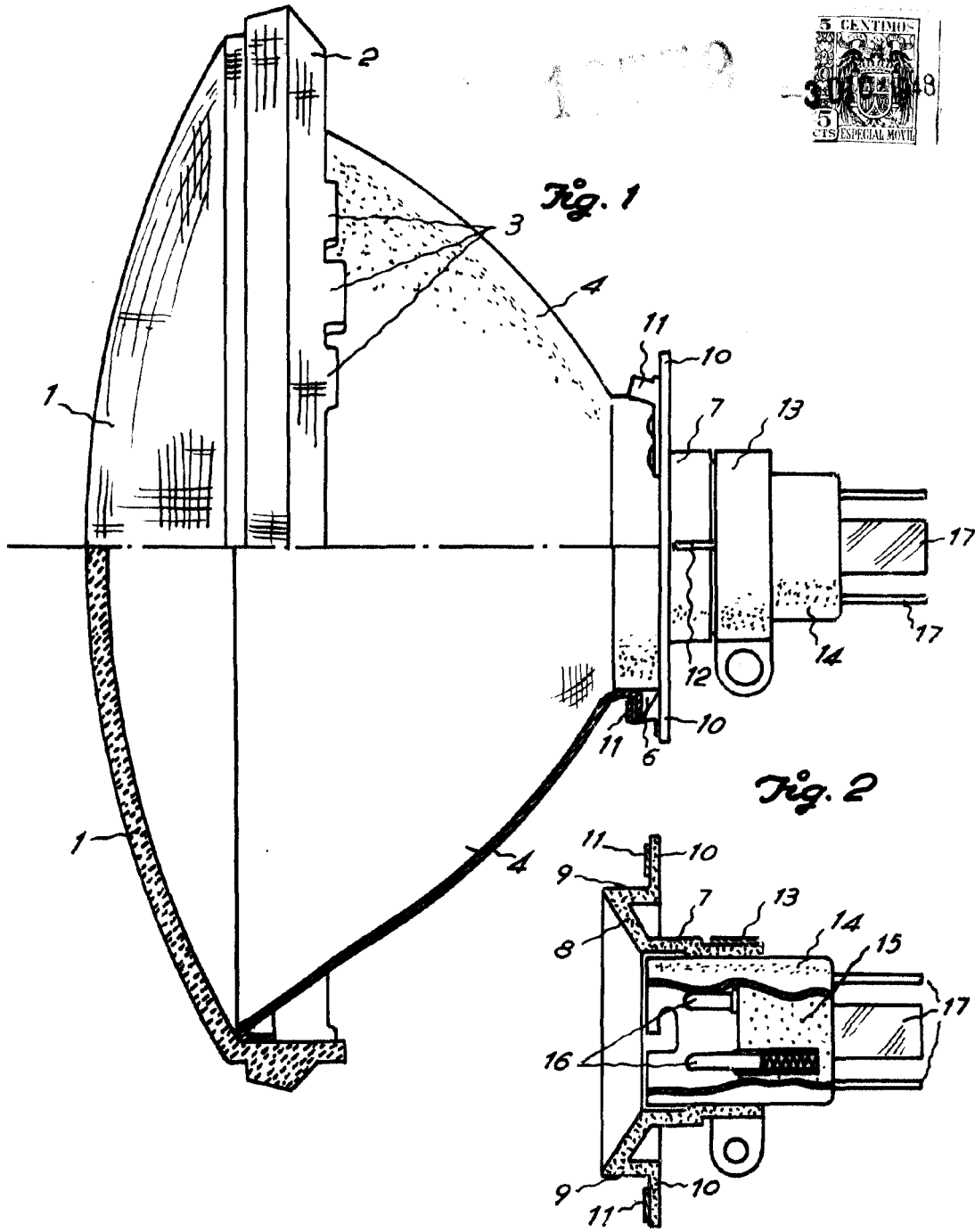
2. Faro perfeccionado para automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el casquillo aislante soporte del portalámparas, presenta en la parte de la bombilla un ensanchamiento troncocónico, seguido de una porción cilíndrica, que es la que ajusta el reborde de la pieza parabólica, siguiendo con una porción en forma de corona circular, provista del dispositivo de acoplamiento, y completándose la unión entre el casquillo aislante y el portalámparas mediante una brida de presión.
- 15.
- 20.

3. Faro perfeccionado para automóviles. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.
- 25.

Barcelona, a 3 de diciembre de 1948.

Salvador BORES SOLANAS

p.a.



Barcelona, 3 Dicbre. 1948
Salvador Forés Solanas
p.a.